

Referencia:	2021/00000231Z
Asunto:	MESAS DE CONTRATACIÓN AÑO 2021

DOÑA NEREIDA BETANCOR DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 22.01.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **5.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL CONTROL DE USUARIOS, ACCESOS Y APERTURA, SALIDAS Y CIERRE DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0044/20 (EXPT. TAO 2020/00010637G). EXAMEN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO NOVAVIDA S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 28.12.2020 se acordó, conceder un plazo de tres días hábiles, a la empresa CEE NOVAVIDA S.L., con CIF.B35951516 para que indicase si existía error en la aplicación del tipo 4% de IGIC, en su oferta, o bien, expusiese las razones que le llevaron a aplicar este tipo de IGIC del 4%.

Mediante registro de entrada nº 2021000459 de fecha 11.01.2021 la citada empresa aportó el anexo VI de oferta con el cálculo del tipo 7% de IGIC, y manifestando en el extracto del documento del registro de entrada que por error en el cálculo se indicó un IGIC del 4% cuando debía ser del 7%.

A continuación, se procede a corregir el IGIC en la oferta económica de la empresa CEE NOVAVIDA S.L., con CIF.B35951516, quedando como sigue,

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA excluido IGIC	TIPO % IGIC aplicado	Compromiso de la empresa adjudicataria de mantener contratadas durante la vigencia del contrato a un porcentaje de mujeres del 50% en la plantilla que ejecutará el contrato
CEE GRANJA ADISFUER, S.L.	125.000,00€	8.750,00€ (7%)	SI
CENTRO DE NEGOCIOS OCON, S.L.	114.300,00€	8.001,00€ (7%)	SI
INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L.	109.219,63€	7.645,37€ (7%)	SI
CEE NOVAVIDA S.L.	109.906,39€	7.693,45€ (7%)	SI
MAXAUDIO EVENTOS Y PRODUCCIONES S.L.	114.714,95€	8.030,04€ (7%)	SI

Seguidamente se proceda a realizar los cálculos para determinar, si en principio, existen ofertas en situación anormal o desproporcionada de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

Efectuados los cálculos resulta que no existen ofertas que se encuentra en situación anormal o

desproporcionada.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a favor de la empresa INTEGRAL MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTROESPECIAL DE EMPLEO S.L. con CIF. B82992744, el contrato de servicio de apoyo al control de usuarios, accesos y apertura, salidas y cierre de los centros deportivos del Cabildo de Fuerteventura, mediante procedimiento abierto, por un precio de 116.865,00€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 7.645,37€.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.